

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología

Insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca en el periodo 2023 - 2024

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Psicología

Autora:

Verónica Magaly Cabrera Chuqui

Directora:

Paola Vanessa Duque Espinoza

ORCID:  0009-0003-1604-3611

Cuenca, Ecuador

2024-02-15

Resumen

La insatisfacción con la imagen corporal en adultos tempranos varones es un fenómeno sociocultural que no se ha visibilizado a pesar de que ha ido en aumento en los últimos años. La presente investigación tiene como objetivo general identificar la insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca, y como objetivos específicos, determinar las dimensiones de malestar corporal normativo y determinar el malestar corporal patológico en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca. El diseño metodológico de este estudio es cuantitativo, no experimental, de corte transversal con alcance descriptivo, la muestra fue seleccionada a través de un muestreo no probabilístico por conveniencia que cumplió con los criterios de inclusión en el que participaron aproximadamente 51 estudiantes varones. Para la recolección de datos se utilizó la adaptación de Palomino (2018) del cuestionario de evaluación Body Shape Questionnaire (BSQ) que determina la presencia de insatisfacción corporal, además se usó una ficha sociodemográfica. Luego de haber obtenido la base de datos se procedió a realizar un análisis estadístico a través del software SPSS y Microsoft Excel. Los resultados indican que no se identifica insatisfacción corporal en los adultos tempranos varones. Tampoco presentan malestar corporal patológico, lo que explica que se encuentran dentro del rango de incomodidad considerado común en la población. En conclusión, los adultos tempranos varones de la carrera de Derecho tienen hábitos para mantener su apariencia, aunque no presenten problemas corporales patológicos.

Palabras clave: redes sociales, problemática social, autoestima



El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Cuenca ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Repositorio Institucional: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Abstract

Male young adult body image dissatisfaction is a sociocultural phenomenon that has gained more attention recently due to the effect of male beauty standards, although it has remained largely unrecognized. The main objective of this study is to identify male young adults studying law at the University of Cuenca who are dissatisfied with their bodies. Determining the parameters of normative body discomfort and evaluating pathological body discomfort in this particular cohort of young male law students are the specific goals. This study uses a cross-sectional, quantitative, non-experimental methodology with a descriptive focus. With about 51 male students taking part, the sample was chosen using non-probabilistic convenience sampling, satisfying the inclusion requirements. The Body Shape Questionnaire (BSQ), which measures the presence of body dissatisfaction, was modified for use in data collection. Additionally, a sociodemographic questionnaire. Following the acquisition of the dataset, Microsoft Excel and SPSS were used for a statistical analysis. The results indicate that young adult males do not exhibit body dissatisfaction. Additionally, individuals do not display abnormal physical discomfort, which helps to explain why their level of discomfort is within what is thought to be typical for the community. In conclusion, while not having any pathological bodily disorders, young adult male law students keep practices to maintain their appearance.

Keywords: social media, social issue, selfesteem



The content of this work corresponds to the right of expression of the authors and does not compromise the institutional thinking of the University of Cuenca, nor does it release its responsibility before third parties. The authors assume responsibility for the intellectual property and copyrights.

Institutional Repository: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/>

Índice de Contenido

Resumen	2
Abstract	3
Agradecimiento	7
Fundamentación Teórica	8
Proceso metodológico	17
Enfoque y alcance.....	17
Participantes.....	17
Instrumento.....	19
Procedimiento	19
Procesamiento de datos	20
Aspectos éticos	20
Presentación y análisis de resultados	21
Insatisfacción de la Imagen Corporal	21
Dimensiones: Malestar Corporal Normativo (MCN) y Malestar Corporal Patológico (MCP)...	22
Conclusiones y recomendaciones	24
Referencias citadas	25
Anexos	33
Anexo A: Consentimiento Informado	33
Anexo B: Body Shape Questionnaire (BSQ)	36
Anexo C. Ficha sociodemográfica	39
Anexo D: Carta de Interés Institucional	40

Índice de Figuras

Figura 1 21

Índice de Tablas

Tabla 1	17
Tabla 2	21
Tabla 3	22

Agradecimiento

Agradezco a Dios por su guía, fortaleza y por iluminar mi camino durante este viaje académico. A mi tutora, Vanessa Duque y docente de cátedra Gardenia Conforme por su orientación, sugerencias y correcciones que han contribuido a la culminación de este trabajo. A mi hermana Mayra, quien ha sido mi apoyo constante. Por último, quiero agradecerme a mí misma, ya que este proceso ha sido un recordatorio de mi perseverancia para alcanzar mis metas académicas.

Fundamentación Teórica

A medida que las personas entran en la edad adulta, experimentan cambios en la vida laboral, el contexto familiar, las normas morales y éticas, los intereses personales y el bienestar físico y cognitivo (Monreal et al., 2001). En este caso, la percepción de la imagen corporal se vuelve más importante, porque juega un papel fundamental en el desarrollo de la identidad, ya que afecta la forma en la que las personas se relacionan con el mundo (Fernández y Nogales, 2019).

Los individuos se encuentran inmersos en una sociedad que crea roles específicos para el hombre y la mujer acerca de la imagen corporal; el concepto que esta abarca es la representación del propio cuerpo que produce la cognición humana (Torres y Toro, 2012). Por ello, la imagen corporal no se encuentra directamente asociada con la forma o apariencia física, sino más bien, con la valoración que la persona realiza de su cuerpo (Vaquero et al., 2013). Lo que considera que la imagen corporal se compone de factores perceptivos, cognitivos, conductuales y emocionales (Toro et al., 2012).

Schilder (como se citó en Baile, 2003) considera que la imagen del cuerpo es la silueta del mismo cuerpo que se forma en la mente de la persona. En este caso, la observación va mucho más allá de una simple percepción, por ello, a este proceso el autor lo llama esquema corporal, ya que es una apariencia propia o natural del cuerpo (Schilder como se citó en Baile, 2003). Para el autor, la estructura corporal se encuentra en constante autoconstrucción, pero también en destrucción interna, al compararla o integrarla ayudará a saber qué es lo que pasa en el desarrollo de las composiciones psíquicas (Balbuena, 2020).

La imagen corporal es un tema que se ha investigado a lo largo de los años, pues, cada periodo de la historia tiene sus propios estándares de belleza y cada cultura desarrolla diversos conceptos sobre la propia imagen, forma y aspecto (Duno y Acosta, 2019). Por ello, está formada por antecedentes psicológicos y sociales pertenecientes a cada ser humano, además, el autoconcepto y la autoestima de las personas presentan un papel fundamental en este proceso (Duno y Acosta, 2019). Por ende, es importante rescatar que la imagen corporal no es estática, sino que está moldeada y cambiada por la historia, interacciones y experiencias (Enríquez y Quintana, 2016).

Hoy en día, existen patrones de belleza que se ajustan a modelos delgados y el interiorizarlos implica condiciones peligrosas para el desarrollo de alteraciones de la imagen corporal (Guzmán y Salazar 2016). La atracción hacia la delgadez no es solo una de las razones detrás de este estándar de belleza, también es el resultado de un rechazo constante a los modelos estéticos que se basan en cuerpos comunes considerados con sobrepeso o extremadamente delgados

(Pérez et al., 2016). Todas las culturas han tenido estereotipos de la imagen corporal a lo largo del tiempo, por ende, existe una fuerte conexión entre la imagen corporal y la globalización sociocultural (Rabito y Rodríguez, 2015).

A pesar de que la presión social hacia la delgadez es más notable en las mujeres, los hombres también experimentan este fenómeno, por ello, ambos internalizan lo que la sociedad coloca como norma a través de sus cuerpos sexuados desde el momento en que nacen (Figuroa y Careaga, 2013). Los hombres suelen enfrentar y desear un peso superior porque buscan tener mayor masa muscular en lugar de estar obesos, en este sentido, se esfuerzan por cumplir con los tipos de cuerpo musculoso que los medios de comunicación intentan inculcarles de manera indirecta (Trejo et al., 2010).

En cuanto a la comprensión del punto de vista masculino sobre la imagen del cuerpo, se ha brindado poca atención sobre esta temática en investigaciones empíricas (Mendieta, 2014). La masculinidad hegemónica o patriarcado se refiere al ideal de hombría, dominio, fuerza y supresión de las emociones; aquellos hombres que no cumplen este modelo dominante de masculinidad, son considerados incompletos y se les etiqueta como masculinidades débiles (Toro et al., 2012). Si a un hombre le falta altura, tiene una espalda pequeña o pectorales no muy desarrollados, puede enfrentar una percepción muy baja de masculinidad y podría sufrir repercusiones (Raich 2004). Este paradigma impone a los hombres la necesidad de esforzarse por alcanzar los estándares sociales de la masculinidad, lo que los expone a una vulnerabilidad que incluye riesgos significativos para su salud (Toro et al., 2012).

Así mismo, la sexualización del cuerpo masculino, ha involucrado una construcción de patrones sociales sobre lo que es aceptable o atractivo, esto ha sido claramente influenciado por los medios de comunicación, en este caso, cuando el varón se parece al ideal masculino, mayor valor social tendrá su imagen corporal (Enguix, 2013). Las sociedades contemporáneas aceptan a los hombres con una figura marcada y grandes músculos, éste arquetipo fue incitado en su mayoría por la industria cinematográfica de Hollywood (Aguiar, 1998). En efecto, el cuerpo desempeña un rol esencial en el proceso de la masculinidad, ya que actúa como un elemento primordial al cual se originan las discrepancias y se establece como algo natural, por lo que se encuentra mucho más asociado al cuerpo que a la mente (Díez, 2015; Enguix, 2013).

Bazán y Miño (2015) consideraron que los medios promueven un ideal de cuerpo perfecto, difundiendo patrones de belleza que impactan en las mujeres, pero podrían hacerlo de igual manera en los hombres. Sin embargo, es posible que en las comunidades rurales o espacios alejados de la ciudad exista menos consecuencias negativas, por el poco contacto con los

medios de comunicación (Méndez y Rico, 2018). Los individuos influenciados por estos medios, observan a modelos con cuerpos perfectos que parecen no reales, entonces, tratan de copiar, valorar y desear esa representación como si eso fuera sinónimo de éxito, pero olvidan que muchas de las veces éste prototipo de imagen corporal es tratado por intervenciones estéticas (Llovet y Díaz-Bustamante, 2014).

Por consiguiente, según Ojeda et al. (2021), las plataformas sociales tienen un impacto significativo, ya que pueden aumentar el riesgo de desarrollar Trastornos de la conducta alimentaria (TCA). La utilización frecuente de éstas redes, especialmente de Instagram, tienen la capacidad de influir en la percepción que tienen las personas sobre su apariencia (Martín y Chaves, 2022). Esto se debe a que se comparte contenido con imágenes que refuerzan estándares de belleza alejados de la realidad e influye en la autoestima, por lo tanto, impactan negativamente en la imagen corporal de los usuarios (Carbonell y Juliá, 2023).

Así, la interiorización de imágenes tergiversadas puede causar insatisfacción con el cuerpo (Saffon y Saldarriaga, 2014). Además, la población de estudiantes universitarios comparte comúnmente contenido en Facebook y otras redes sociales en las que pueden recibir comentarios no positivos de otros usuarios, por lo tanto, están sujetos a ser juzgados por su apariencia y suman los efectos nocivos en la percepción de uno mismo, lo que afecta negativamente la autoestima y la identidad personal, aumentando la probabilidad de desarrollar trastornos alimentarios y causar insatisfacción con la apariencia física. (Infante y Ramírez, 2017; Restrepo y Castañeda, 2020).

Con ello, cuando hay evaluaciones negativas del cuerpo que no encajan con sus características reales, se produce insatisfacción con la imagen corporal (Berengú et al., 2016). La insatisfacción corporal nace de un proceso cognitivo que incluye la comparación, autoevaluación y el rechazo, siendo esta la causa de que las personas decidan modificar su cuerpo mediante dietas u otras formas que perjudican la salud (Valenciano y Solano, 2012). La forma en que se percibe y se evalúa las situaciones, así como los pensamientos y comportamientos, determinan si la imagen corporal mejora o empeora, en ese caso, la formación de esta imagen pudiese estar influenciada por factores internos y externos, por lo que es fundamental comprenderlos para garantizar el bienestar integral de las personas (González et al., 2015).

Kamps y Berman (como se citó en Cortez et al., 2016) mencionaron que tanto los jóvenes varones como las mujeres presentan gran preocupación por su aspecto físico, lo que genera grandes niveles de insatisfacción corporal. Durante la adultez temprana, la apariencia física es importante, por ello, al experimentar insatisfacción con la imagen corporal podría causar

problemas emocionales significativos y un alto riesgo de desarrollar síntomas de trastornos alimentarios (Cortez et al., 2016). En ese caso, la falta de aceptación de la apariencia física está relacionada con una baja autoestima, sentimientos de no ser competentes, inseguridad, depresión, incomodidad y dificultad en las interacciones sociales y una evaluación generalmente negativa de sí mismo (Trejo et al., 2010).

La insatisfacción con la imagen corporal presenta consecuencias físicas, psicológicas y sociales, que engloba componentes: perceptivo, cognitivo-afectivo y conductual (Raich, 2004). El primero conlleva la percepción errónea del cuerpo en dimensiones mayores a las reales, es decir, realiza evaluaciones basadas en la percepción total o en partes de su cuerpo (Varela et al., 2019). El componente cognitivo o afectivo se evidencia en las actitudes, sentimientos y valoraciones negativas que el individuo realiza de su propio cuerpo (Rodríguez-Camacho y Alvis-Gómez, 2015). En cuanto al componente conductual, el sujeto evita exponer su cuerpo al interactuar con las demás personas (Raich, 2004).

En ese caso, la insatisfacción con la imagen corporal puede entenderse mejor desde el enfoque cognitivo-conductual. En 1950, Skinner, Solomon y Lindsley desarrollaron el concepto de modificación de conducta y el desarrollo de la terapia cognitiva que se apoyó en el proceso de unión con otros enfoques basados en los aspectos cognitivos; los pioneros de esta terapia fueron Aaron T. Beck y Albert Ellis (Ibáñez y Manzanera, 2012). El modelo cognitivo de Beck es un tipo de terapia cognitiva que se orienta en transformar pensamientos y conductas disfuncionales (Gonzalez et al., 2017). La terapia pretende resolver problemas emocionales, conductuales y la manera en que el entorno, las cogniciones y el lenguaje afectan psicológicamente, en este caso, la intervención cognitiva busca cambiar la idea y la necesidad de mantener una apariencia física perfecta (Mendoza, 2020). Además de ello, la psicoterapia cognitivo conductual ayuda a la persona a descubrir cómo sus pensamientos, comportamientos y sentimientos están relacionados (Denia, 2011).

Por otra parte, el enfoque de la Gestalt integra lo corporal en la persona, y fomenta la interconexión entre el cuerpo, la mente y el espíritu, es decir, reconoce la importancia del ser humano en su totalidad (Borda y Calvo, 2021). La Gestalt analiza aspectos físicos y psicológicos; sostiene que la existencia se compone de totalidades significativas que conectan el comportamiento físico en el cuerpo y la mente (Granados, 2013). Este enfoque sostiene que la persona se define por el nivel de interacción entre su propio ser y el entorno, es decir, vive, crece, percibe y reflexiona en un proceso externo-interno con la mente y el cuerpo (Granados, 2013). Por ello, si la insatisfacción con la imagen del cuerpo no se trabaja adecuadamente, es posible

que la percepción distorsionada sea permanente o se transforme en otros síntomas (Borda y Calvo, 2021).

Con lo mencionado anteriormente y de acuerdo con Aylwin et al. (2016) y Mendieta (2014), los hombres pueden experimentar niveles altos de distorsión e insatisfacción corporal, debido a disgustos en la forma de sus piernas, pecho, abdomen y su necesidad de perder peso y estar delgados pero musculosos. De acuerdo a su desarrollo, los hombres buscan un cuerpo atlético que refleje fuerza, además prestan atención a características como la altura y la grasa corporal; en este contexto, los adultos tempranos tienen la probabilidad de presentar trastornos alimentarios (Aylwin et al., 2016).

Ahora bien, la edad que abarca la adultez temprana varía de acuerdo con las distintas teorías y autores que han estudiado esta etapa del desarrollo. Papalia et al. (citado en Pérez et al., 2019) coloca a la adultez temprana en edades comprendidas entre 20 a 40 años y manifiesta que en esta época se establecen relaciones íntimas y la mayoría se casa o tiene hijos. Sumado a ello, Levinson habla de la pre adultez o adultez temprana desde los 17 hasta los 45 años (Izquierdo, 2007).

Erikson por otra parte habla sobre estadios del desarrollo, en el que coloca en el estadio intimidad versus aislamiento al adulto joven entre los 20 a 30 años (Bordignon, 2005). En esta etapa, se menciona la existencia de un balance en el que se refuerza la habilidad para experimentar el amor y llevar a cabo una carrera profesional, ya que es un período de descubrimiento, con varias oportunidades y posiblemente experimenten diferentes estilos de vida (Papalia et al., 2012). Además, en esta fase posiblemente se encuentran en el punto más alto de su desarrollo físico, sin embargo, una preocupación para ellos es la alta tasa de obesidad (Papalia et al., 2012). En términos de desarrollo cognitivo, los adultos han aprendido a tomar decisiones basadas en la realidad, sin dejarse influenciar por los pares (Lally y Valentine, 2023).

En el área social, los adultos tempranos toman roles y actitudes que se creen adecuados para su edad; de hecho, se comportan de acuerdo a su historia y contexto social como la universidad, la familia, compañeros o su comunidad (Uriarte, 2005). Es así que, según la presión social, se espera que puedan culminar la etapa típica de la educación, se independicen, empiecen su vida laboral o formen un hogar, entre otros eventos que se consideran propios para su etapa (Oliveira y Mora, 2008).

Los hombres se ven influenciados por distintos contenidos que promueven una imagen idealizada de lo masculino, lo que distorsiona su verdadero significado, ya que, durante la etapa universitaria, el deseo de pertenencia a un grupo puede llevarlos a aferrarse a conceptos

erróneos sobre lo que significa ser un hombre (Gómez et al., 2013). Lamentablemente, en la sociedad actual prevalece la creencia de que la forma en que se es percibido, determina cómo es tratado, lo cual puede tener un impacto no positivo en su vida; en este caso, aquellos que experimentan problemas de autoestima se ven más afectados, de ahí que los jóvenes no se encuentran satisfechos con su imagen corporal (Gómez et al., 2013).

Para evaluar la insatisfacción corporal, los autores Cooper, Taylor, Cooper y Fairburn diseñaron el Body Shape Questionnaire (BSQ), cuestionario que se ha utilizado en varios países para analizar sus características psicométricas; además se han realizado varias adaptaciones para las distintas poblaciones (mujeres, adolescentes, varones), de ésta manera los resultados son mayormente confiables (Domínguez et al., 2020). Este cuestionario se creó con el objetivo de determinar la presencia de insatisfacción y cómo la persona se ve afectada (Palomino, 2018). El instrumento evalúa la preocupación por la forma del cuerpo a partir de un conjunto de afectos, cogniciones y comportamientos (Izquierdo et al., 2021).

En este sentido, un gran número de personas sienten inconformidad con su cuerpo, pero esto no necesariamente los lleva a cambios físicos o dificulta su vida diaria, por lo que el término malestar normativo se refiere a esta sensación normal de malestar (Vázquez et al., 2011). Sin embargo, la insatisfacción corporal ocurre cuando este malestar se intensifica de forma patológica y se acogen comportamientos perjudiciales para la salud, con el objetivo de modificar o cambiar la imagen corporal (Palomino, 2018).

El malestar corporal normativo puede estar presente en la mayoría de la población y se caracteriza por presenciar cierta inconformidad hacia algún aspecto de la apariencia física, sin embargo, no interfiere en aspectos de la vida diaria como el trabajo, estudio y relaciones inter e intrapersonales (Vázquez et al., 2011). Por otra parte, la insatisfacción corporal es el malestar corporal patológico clínicamente significativo, que se involucra gravemente en distintas áreas importantes de la vida de la persona (Guzmán, 2011; Vázquez et al., 2011). En este caso, es la devaluación de la apariencia física en comparación con un ideal que se manifiesta cuando la persona rebasa el malestar normal, lo que provoca comportamientos perjudiciales para su salud o incluso puede desarrollar un Trastorno de conducta alimentaria (Vázquez et al., 2011).

Es importante mencionar que Vázquez et al. (2011) realizaron una validación del instrumento Body Shape Questionnaire (BSQ) en México, en donde evidenciaron la ventaja de diferenciar el grado de inconformidad con la apariencia corporal, en este caso, diferenciar el malestar corporal normativo del malestar corporal patológico.

Ahora bien, existen gran variedad de estudios sobre la temática, los cuales utilizan métodos de investigación cuantitativos y diseños transversales, en los cuales se ha utilizado el Body Shape Questionnaire (BSQ). Cabe mencionar que estos estudios utilizan herramientas para evaluar la satisfacción e insatisfacción corporal. De igual manera, es importante señalar que, en Ecuador, la mayoría de las investigaciones se enfocan en las poblaciones de mujeres y de adolescentes, aunque, algunos estudios son realizados en poblaciones de ambos sexos, sin embargo, las muestras son en mayor medida representadas por el sexo femenino.

Estudios realizados en España, examinaron la insatisfacción corporal en un grupo de adolescentes; los resultados indicaron niveles muy bajos de insatisfacción corporal y que no hubo diferencias significativas en las puntuaciones entre hombres y mujeres (Baile et al., 2002). Otra investigación realizada en Europa, a la par con Latinoamérica, comparó la insatisfacción corporal con las diferencias culturales y analizaron cómo los factores socioculturales y el índice de masa corporal afectan esta insatisfacción; se concluyó que las adolescentes latinoamericanas experimentan niveles significativamente más altos de insatisfacción, lo que se debe a la mayor presión ejercida por factores socioculturales sobre ellas (Rodríguez y Cruz, 2008).

En Valencia se realizó una investigación en universitarios; el objetivo del estudio fue investigar la imagen corporal y las actitudes hacia la alimentación, así como su relación con el sexo, el índice de masa corporal (IMC), la práctica deportiva y otros factores; como resultado se obtuvo que las mujeres poseen puntuaciones superiores a los hombres (González et al., 2013).

Fernández et al., (2015) realizaron un estudio con adolescentes del sexo femenino en donde investigaron las diferencias en el autoconcepto físico de acuerdo a la insatisfacción corporal y el IMC; los resultados mostraron que una mayor insatisfacción corporal y un IMC alto están relacionados con una percepción física y autoconcepto negativos. Por otra parte, en México se investigó la insatisfacción de la imagen corporal y la autopercepción en adolescentes; se descubrió que las estudiantes tenían una insatisfacción negativa con su apariencia física (Aceves et al., 2011).

En Chile se empleó una investigación que estudió las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres universitarios sobre autopercepción de la imagen corporal, insatisfacción corporal, índice de masa corporal y porcentaje de grasa corporal; las mujeres mostraron una mayor insatisfacción corporal y un porcentaje de grasa más alto; sin embargo, tanto hombres como mujeres tenían la autopercepción corporal ajustada a su IMC (Inzunza et al., 2023).

A nivel nacional, en la ciudad de Quito se realizó un estudio sobre la relación entre el uso de Instagram, las comparaciones sociales, la imagen corporal y la autopresentación en estudiantes

universitarios; el estudio mostró que los jóvenes utilizan Instagram para escapar de la realidad, a la vez que se comparan con otros y usan la aplicación durante un largo tiempo, sintiéndose menos satisfechos con su apariencia (Castro, 2022). Otro estudio realizado en la misma ciudad, tuvo por objetivo investigar cómo la insatisfacción de la imagen corporal y la depresión se relacionan entre los adolescentes; los resultados muestran una correlación significativa y directa entre la depresión y la insatisfacción de la imagen corporal (Vargas, 2020).

En Guayaquil se llevó a cabo un estudio con el objetivo de evaluar la satisfacción corporal de un grupo de adolescentes y determinar si los medios de comunicación tienen un impacto en el tipo de cuerpo ideal que ven los participantes; los datos obtenidos indicaron una insatisfacción corporal leve y se encontró una correlación positiva moderada entre el tiempo que ven televisión y la insatisfacción corporal (Manrique et al., 2018).

A nivel local, se llevó a cabo una investigación en la ciudad de Cuenca con el fin de verificar el grado de insatisfacción corporal de los estudiantes de bachillerato de colegios particulares mixtos; la mayoría presentó insatisfacción leve y algunos una insatisfacción extrema; sin embargo, adolescentes de más de 19 años mostraron mayor insatisfacción; en cuanto al género, las mujeres presentaron mayor insatisfacción con su imagen corporal, que los hombres (Dávila y Carrión, 2014).

Hay una variedad de factores y variables utilizadas para abordar el tema de la insatisfacción corporal en el mundo. Las investigaciones de esta temática han sido usadas para mejorar otros estudios, incluyendo la investigación actual. Sin embargo, la mayoría se centran en adolescentes y en la población femenina, por lo que a nivel local no se ha encontrado gran información sobre adultos tempranos varones. Por lo tanto, los datos que se obtengan del presente estudio serán novedosos porque revelarán si existe o no insatisfacción corporal en varones.

Con base en lo expuesto y considerando los estudios realizados, se puede comprender que la insatisfacción corporal es un fenómeno complejo en los adultos tempranos, por ello, se ha convertido en un problema de salud pública, ya que conlleva conductas de riesgo tanto físicas como psicológicas que podrían presentarse en patologías mucho más graves (Berenguí et al., 2016). Además, es cierto que el tema ha sido muy abordado en mujeres y que muchos de los resultados han evidenciado distorsión de la imagen corporal, sin embargo, el sexo masculino no es estudiado comúnmente. Por lo tanto, es de suma importancia no estigmatizar este tema con el género femenino únicamente, sino al contrario, dar a conocer cómo se presenta la insatisfacción corporal en la población de adultos tempranos varones.

La investigación ofrece una descripción sobre insatisfacción corporal en adultos tempranos varones y brinda estadísticas nuevas sobre la temática, la cual se encuentra dentro de las prioridades de investigación del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP). Con lo expuesto, el estudio considera la siguiente pregunta: ¿Existe insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca durante el periodo 2023-2024?

El estudio tiene por objetivo general identificar la insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca; y como objetivos específicos, se pretende determinar los factores de malestar corporal normativo y determinar el malestar corporal patológico en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca.

Proceso metodológico

Enfoque y alcance

La presente investigación se orientó en un enfoque cuantitativo, ya que su metodología se basa en fenómenos que pueden ser medidos por técnicas estadísticas que analizan datos recopilados (Sánchez, 2019). El tipo de diseño fue no experimental, porque las variables planteadas no fueron manipuladas en ningún momento de la investigación, además, no se llevó a cabo ningún tipo de intervención en los participantes (Rodríguez y Mendivelso, 2018). En cuanto al alcance del estudio, fue de tipo descriptivo de corte transversal ya que se lo ejecutó en un momento determinado con una sola medición de las variables; este alcance se enfoca en la descripción de fenómenos y en la identificación de características, buscando obtener precisión de lo que se va a estudiar, mediante la recolección y análisis de datos (Hernández-Sampieri et al., 2014).

Participantes

La población de la investigación estuvo constituida por estudiantes varones con edades comprendidas entre 20 a 25 años, matriculados en el periodo lectivo septiembre 2023-febrero 2024 de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca. Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, en donde la elección de los participantes dependió de las características de la investigación y no de la probabilidad (Hernández-Sampieri et al., 2014). Los participantes fueron 51 estudiantes adultos tempranos varones entre 20 a 25 años (M.=22.5), que firmaron el consentimiento informado (Ver anexo A). Los participantes cumplieron con los criterios de inclusión propiamente dichos como edad, carrera de estudio, sexo y aceptar su participación en el estudio. Del total de participantes el 43,1% (n=22) estuvo dentro de los 20 años. Además, el 5,9% (n=3) afirmó haber sido diagnosticado con un trastorno alimenticio. En el apartado de dieta, el 38,1% (n=8) lo hace para comer sano. Respecto a los participantes que realizan actividad física, el 35,7% (n=15) afirma que lo hacen para ganar musculatura. En cuanto a los medios de comunicación, TikTok e Instagram fueron las redes con mayor frecuencia de uso con el 45,1% (n=23) y 56,9% (n=29) respectivamente. Finalmente, el 37,3% (n=19) afirma haberse sentido inseguro mientras observaba contenido que muestra un cuerpo considerado socialmente como ideal.

Tabla 1

Características de los participantes

Características	Número	Porcentaje

Edad	20	22	43,14%				
	21	12	23,53%				
	22	5	9,80%				
	23	3	5,88%				
	24	4	7,84%				
	25	5	9,80%				
Trastorno alimenticio	Si	3	5,88%				
	No	48	94,12%				
Realiza dieta	Si	21	41,18%	¿Por qué realiza dieta?	Para adelgazar	10	47,62%
					Para incrementar peso	3	14,29%
					Para comer sano	8	38,10%
	No	30	58,82%				
Actividad física	Si	42	82,35%	Frecuencia actividad física	Una vez	2	4,76%
					Dos a tres veces	20	47,62%
					Cuatro a cinco veces	15	35,71%
					Todos los días	5	11,90%
	No	9	17,65%	Motivo actividad física	Condición médica	6	14,29%
					Pasatiempo	16	38,10%
					Intento bajar peso	5	11,90%
					Ganar musculatura	15	35,71%
Frecuencia uso de redes sociales	TikTok	Siempre	23	45,10%			
		A veces	20	39,22%			
		Nunca	8	15,69%			
	Instagram	Siempre	29	56,86%			
		A veces	17	33,33%			
		Nunca	5	9,80%			
	Twitter	Siempre	11	21,57%			
		A veces	16	31,37%			
		Nunca	24	47,06%			
	Facebook	Siempre	10	19,61%			
		A veces	33	64,71%			
		Nunca	8	15,69%			
Inseguridad por contenido de cuerpo considerado socialmente "ideal".	Si	19	37,25%				
	No	32	62,75%				

Nota: Elaboración a través de los datos obtenidos de la ficha sociodemográfica.

Instrumento

El instrumento que se empleó fue el *Body Shape Questionnaire* (*Cuestionario de insatisfacción corporal*), que fue diseñado por Cooper et al. (1987). El cuestionario evalúa la presencia de insatisfacción con la imagen corporal, la cual se determina mediante la suma de dos dimensiones. Para la presente investigación se empleó la adaptación de Palomino (2018) que trabajó con jóvenes varones universitarios de Lima, esta adaptación posee 20 ítems, que se miden a partir de las 2 dimensiones: (1) Malestar Corporal Normativo por diez ítems (suma de los ítems: 1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 15, 16, 20) y (2) Malestar Corporal Patológico conformado por diez ítems (suma de los ítems: 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18, 19) (Ver anexo B). Los ítems se interpretan con la frecuencia en la que la persona experimenta estos síntomas clasificándose como 1= nunca, 2= raramente, 3= a veces, 4= a menudo, 5= muy a menudo y 6= siempre. El instrumento posee un alfa de Cronbach de 0.88 para la dimensión de Malestar Corporal Normativo y de 0.87 para la dimensión de Malestar Corporal Patológico, mientras que el presente estudio arrojó un alfa de Cronbach de 0,92 para la dimensión de Malestar Corporal Normativo y un alfa de Cronbach de 0,88 para la dimensión de Malestar Corporal Patológico, lo cual indica un buen grado de consistencia interna. Para su interpretación se tomó el punto de corte ≥ 110 que equivale a una insatisfacción corporal; al igual que el puntaje de la media de 45,8 (D.E = 20,1) para el malestar corporal normativo y $\bar{x} = 31,3$ (D.E = 12,7) para la dimensión de malestar corporal patológico (Vázquez et al., 2011). Como complemento, se aplicó una ficha sociodemográfica, con datos básicos como la edad, si lleva a cabo alguna dieta, realiza actividad física y qué medios de comunicación sociales son los más usadas por los participantes (Ver anexo C).

Procedimiento

Una vez recibida la aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad de Cuenca (CEISH), el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología y receptada la carta de interés por parte del decano de la Facultad de Jurisprudencia (Ver anexo D), se procedió a digitalizar la ficha sociodemográfica y el cuestionario Body Shape Questionnaire (BSQ) en la plataforma Google Forms. Sumado a ello, se socializó el consentimiento informado y quienes decidieron participar de forma libre y voluntaria procedieron a firmarlo, seguido a esto, se envió el enlace de los cuestionarios a través de grupos de WhatsApp. El tiempo aproximado de llenado de instrumentos fue de 8 a 10 minutos. La muestra total de participantes se obtuvo por medio de un muestreo no probabilístico por conveniencia, con 51 estudiantes adultos tempranos varones de los diversos ciclos de la carrera de Derecho. Finalmente, los resultados

fueron resguardados y digitalizados en una matriz en el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), para la posterior revisión estadística.

Procesamiento de datos

Los datos recopilados se tabularon a partir de la base de datos obtenida, posteriormente, se procedió a realizar el análisis estadístico, de esta manera se extrajeron porcentajes, medias, desviaciones típicas y valores máximos y mínimos (medidas de tendencia central). Para la presentación de los resultados se utilizaron las distintas herramientas de Excel y los resultados fueron expuestos mediante tablas.

Aspectos éticos

La realización del presente trabajo de titulación se adhirió a los principios y pautas establecidas en documentos que regulan la práctica ética en la investigación. En este marco la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010) establece cinco principios básicos para la actuación del investigador en psicología: Principio A: beneficencia y no maleficencia, el estudio presentó un riesgo mínimo de daño en la confidencialidad de los datos que los participantes proporcionaron; principio B: fidelidad y responsabilidad: se asumió la responsabilidad por las acciones realizadas y no existieron factores económicos de compensación en la investigación; principio C: integridad, se centró en cumplir con los propósitos basándose en un marco de honestidad, veracidad y exactitud; principio D: justicia, los aportes generados fueron accesibles a todos los beneficiados, además los participantes tuvieron la información completa sobre la investigación, que les permitió decidir participar de manera libre y voluntaria, además, no hubo conflicto de interés; principio E: derecho e integridad de las personas, se consideraron las diferencias culturales, individuales, de género, edad, roles y nivel socioeconómico al ejercer la labor investigativa. De igual manera, es preciso enfatizar que, en cuanto a la información a los participantes sobre los riesgos, manejo confidencial de la información y resultados, se plantean en el documento de consentimiento informado que consta en el anexo 1 aprobado previamente por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH).

Presentación y análisis de resultados

La presentación de los resultados se divide en dos secciones según el cumplimiento de los objetivos propuestos. En primer lugar, se muestra el análisis de la insatisfacción de la imagen corporal de los estudiantes varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca y, en segundo lugar, el de las dos dimensiones: malestar corporal normativo (MCN) y malestar corporal patológico (MCP).

Insatisfacción de la Imagen Corporal

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 2, las puntuaciones de insatisfacción corporal oscilan entre un valor mínimo de 24 y un valor máximo de 97, lo que indica la ausencia de insatisfacción corporal.

Tabla 2

Insatisfacción de la Imagen Corporal (IC)

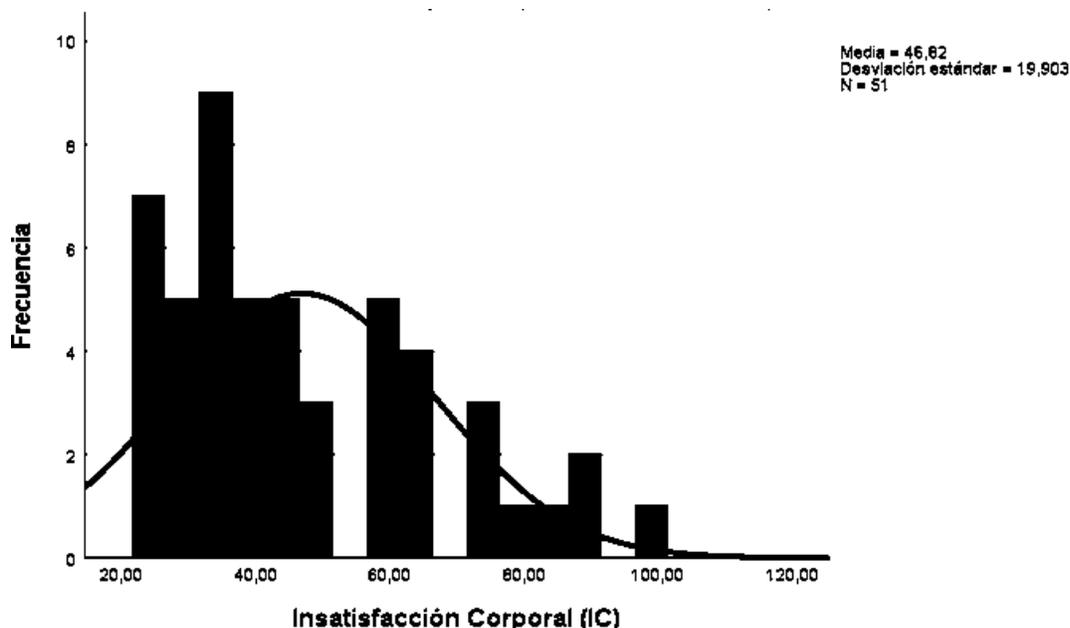
	N	Mínimo	Máximo	IC	Media	Desviación estándar
IC		24	97	Ausente	46,8235	19,90347
N válido (Total)	51					

Estos resultados se asocian con los hallazgos de la investigación realizada en Chile por Inzunza et al. (2023) en donde se obtuvo que la mayoría de los varones no presentaron insatisfacción corporal. Sumado a ello, aunque se trate de un estudio realizado a hombres y mujeres, González et al. (2013) demostraron que los varones presentan menores niveles de insatisfacción corporal en comparación con las mujeres.

Así también, algunos hombres en Chile comparten la opinión de que la apariencia física está relacionada con la forma de vestir y resaltan que son las mujeres quienes en mayor medida son objeto de críticas en este tema (Aylwin et al., 2016). Además, un estudio llevado a cabo en España por Baile et al. (2002) reveló que los niveles de insatisfacción corporal eran notablemente bajos en varones adolescentes.

Figura 1

Insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones



Adaptado de: IBM SPSS Statistics (versión 29)

Dimensiones: Malestar Corporal Normativo (MCN) y Malestar Corporal Patológico (MCP)

De acuerdo a los objetivos específicos, se llevó a cabo el análisis correspondiente para obtener los resultados descriptivos y determinar las dimensiones del Body Shape Questionnaire (BSQ). En la Tabla 3, se presentan las dimensiones que evalúan la preocupación corporal tanto en su aspecto normativo, como patológico, dejando como resultados la inexistencia en ambos malestares.

Tabla 3

*Estadísticos descriptivos de las dimensiones del cuestionario
Body Shape Questionnaire (BSQ)*

Dimensiones	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. estándar	MCN	MCP
Malestar Corporal Normativo (MCN)	51	13	56	29,14	12,11	Inexistente	
Malestar Corporal Patológico (MCP)	51	10	44	17,69	8,81		Inexistente
N válido	51						

En la tabla 3 se observa una media de 29.14 (D.E = 12.11) para la dimensión de malestar corporal normativo. De acuerdo con lo señalado por Vázquez et al. (2011), esta sensación normal de

malestar es una experiencia común en gran parte de la población, lo cual respalda los resultados de este estudio al observarse un puntaje bajo en lo que respecta a la media de esta dimensión, analizándose como la ausencia de percepciones corporales nocivas para la salud.

Al observar las características de los participantes (Ver Tabla 1), 3 de ellos afirmaron haber sido diagnosticados con un Trastorno de la conducta alimentaria, obteniéndose en las preguntas de esta problemática un puntaje elevado; con base a ello la dimensión de malestar corporal patológico presenta una media de 17,69 (D.E = 8,81).

Partiendo del estudio realizado por Vázquez et al. (2011), el malestar corporal patológico se refiere a conductas de riesgo normalmente observadas en casos de trastorno alimentario, lo que se determina en los resultados obtenidos en este estudio.

Conclusiones y recomendaciones

Tras haber cumplido con los objetivos del estudio y respondiendo a la pregunta de investigación planteada, se puede concluir que los adultos tempranos varones de la carrera de Derecho no presentan insatisfacción con su imagen corporal. A la vez, se indica la ausencia de malestar corporal normativo y malestar corporal patológico.

En cuanto a los resultados sociodemográficos, estos evidencian que los participantes se enfrentan a situaciones de exigencia física, a pesar de no presentar insatisfacción corporal. Para algunos de ellos, ejercitarse incluye aumentar su musculatura y adelgazar; al tener presente este concepto de perfección y la exposición a contenido en las plataformas sociales puede contribuir a que se sientan inseguros.

Este estudio podría ser de utilidad para investigaciones futuras, ya que el no presentar insatisfacción de la imagen corporal no implica que esta población se encuentre libre de experimentar malestar relacionado con su cuerpo, porque la insatisfacción corporal no se limita únicamente a la percepción positiva o negativa de su aspecto físico, sino que también involucra cuestiones cognitivas y pensamientos que se involucran con las normas inculcadas por la sociedad.

Por tanto, la preocupación por la insatisfacción corporal se coloca como un asunto primordial de investigación en la actualidad, especialmente en la población de adultos tempranos varones y también en aquellos que han sido diagnosticados con Trastornos de la conducta alimentaria.

El estudio enfrentó algunas limitaciones, entre ellas el conocer con exactitud el número de estudiantes varones de la carrera de Derecho, lo que imposibilitó realizar un muestreo de tipo probabilístico y homogeneizar el grupo de participantes con relación a las edades. Sumado a esto, el corto tiempo para realizar la investigación también limitó que esta pueda ampliarse.

Como recomendación, sería importante llevar a cabo investigaciones adicionales con la población de varones, tanto a nivel nacional como local, ya que ellos también pudieran verse afectados por los estereotipos sociales.

Referencias

- Aceves, J., García, S., y Pedraza, A. (2011). Insatisfacción de la imagen corporal y autopercepción en adolescentes de una escuela secundaria. *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 44(4), 128-132. <https://www.researchgate.net/publication/293814603>
- Aguiar, J. (1998). ¡Ámame por ser bello! Masculinidad = cuerpo + eros + consumo. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 8, 269-284. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88411133010>
- American Psychological Association. (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (6th ed.). Washington, D.C.
- Aylwin, J., Díaz, F., Cruzat, C., García, A., Behar, R., y Arancibia, M. (2016). Experiences and perceptions on body image in Chilean males. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 7(2), 125-134. <https://doi.org/10.1016/j.rmta.2016.06.001>
- Baile, J. (2003). ¿Qué es la imagen corporal? *Revista De Humanidades "Cuadernos Del Marqués De San Adrián*, 2, 1-17. http://www.uned.es/ca-tudela/revista/n002/baile_ayensa.htm
- Baile, J., Guillén, F., y Garrido, E. (2002). Insatisfacción corporal en adolescentes medida con el Body Shape Questionnaire (BSQ): efecto del anonimato, el sexo y la edad. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2(3), 439- 450. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33720304>
- Balbuena, F. (2020). Imagen y apariencia del cuerpo humano en la obra psiquiátrica de P. Schilder. *Intersubjetivo*, 14(1), 37-45. https://www.researchgate.net/publication/338432158_Imagen_y_apariencia_del_cuerpo_humano_en_la_obra_psiquiatrica_de_Paul_Schilder
- Bazán, C., y Miño, R. (2015). La imagen corporal en los medios de comunicación masiva. *Psicodebate*, 15(1), 23-42. <https://doi.org/10.18682/pd.v15i1.482>
- Berenguí, R., Castejón, M., y Torregrosa, M. (2016). Body dissatisfaction, risk behaviors eating disorders in university students. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 7, 1-8. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rmta.2016.02.004>

- Borda, L., y Calvo, M. (2021). Reflexiones desde la mirada de la terapia Gestalt sobre la Danza urbana y la corporalidad. *Análisis*, 53(99). <https://doi.org/10.15332/21459169.6544>
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>
- Carbonell, G., y Juliá, R. (2023). Influencia de las redes sociales en la autoestima, imagen corporal y satisfacción corporal de adolescentes y jóvenes. *Metas de Enfermería*, 26(2), 58-69. <https://doi.org/10.35667/MetasEnf.2023.26.1003082058>
<http://hdl.handle.net/10045/132842>
- Castro, K. (2022). La comparación social, imagen corporal y autopresentación de jóvenes universitarios que utilizan Instagram, Quito, 2022. *Profundidad Psicológica*, 2, 1-9. https://www.congresosenelpacifico.com/uploads/5/8/4/0/58409697/karina_castro_paper.pdf
- Cooper, P., Taylor, M., Cooper, Z., y Fairburn, C. (1987). The Development and Validation of the Body Shape Questionnaire. *International Journal of eating Disorders*, 6, 485-495. [https://doi.org/10.1002/1098-108X\(198707\)](https://doi.org/10.1002/1098-108X(198707))
- Cortez, D., Gallegos, M., Jiménez, T., Martínez, P., Saravia, S., Cruzat-Mandich, C., Díaz-Castrillón, F., Behar, R., y Arancibia, M. (2016). Influencia de factores socioculturales en la imagen corporal desde la perspectiva de mujeres adolescentes. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 7, 116-124. <https://dx.doi.org/10.1016/j.rmta.2016.05.001>
- Dávila, P., y Carrión, P. (2014). *Insatisfacción con la imagen corporal en estudiantes de bachillerato de los colegios particulares mixtos. Cuenca 2013-2014*. [Tesis doctoral, Universidad de Cuenca]. Archivo digital. Repositorio institucional de la Universidad de Cuenca <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/21034>
- Denia, M. (2011). Tratamiento cognitivo conductual de la obesidad. *Trastornos de la Conducta Alimentaria*, 14, 1490-1504. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6250628>
- Díez, E. (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68 (2015), 79-98. <https://rieoei.org/RIE/article/view/201/365>

- Domínguez, S., Aguirre, S., Romo, T., Herrera, S., y Campos, Y. (2020). Análisis psicométrico del Body Shape Questionnaire en universitarios mexicanos. *Revista colombiana de psiquiatría*, 49(3), 154–161. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.09.002>
- Duno, M., y Acosta, E. (2019). Percepción de la imagen corporal en adolescentes universitarios. *Revista Chilena de Nutrición*, 46(5), 545-553. <https://doi.org/10.4067/S0717-75182019000500545>
- Enguix, B. (2013). Cuerpos desbordados. La construcción corporal de la masculinidad. *Argos*, 30(59), 61-86. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372013000200005&lng=es&tlng=es
- Enríquez, R., y Quintana, M. (2016). Autopercepción de la imagen corporal y prácticas para corregirla en adolescentes de una institución educativa, Lima-Perú. *Escuela Académico Profesional de Nutrición*, 77(2), 117-22. <http://dx.doi.org/10.15381/anales.v77i2.11815>
- Fernández J., González I., Contreras O., y Cuevas R. (2015) Relación entre imagen corporal y autoconcepto físico en mujeres adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 47(1), 25-33. [https://doi.org/10.1016/S0120-0534\(15\)30003-0](https://doi.org/10.1016/S0120-0534(15)30003-0)
- Fernández, S., y Nogales, D. (2019). La imagen corporal en la asignatura de educación física. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 424, 97-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6973704>
- Figueroa, M., y Careaga, G. (2013). La opción de la reconfiguración estética: estudio en jóvenes universitarias. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 4(37), 324-360. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88428978013>
- Gómez, A., Sánchez, B., y Mahedero, M. (2013). Insatisfacción y distorsión de la imagen corporal en adolescentes de doce a diecisiete años de edad. *ÁGORA PARA LA EF Y EL DEPORTE*, 15(1), 54-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4492434>
- Gonzalez, D., Barreto, A., y Salamanca, Y. (2017). Terapia cognitiva: Antecedentes, teoría y metodología [investigación documental]. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 10 (2), 201-207 <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/1114>
- González, M., Lugli, Z., Vivas, L., y Guzmán, R. (2015). Insatisfacción con la imagen corporal y control personal de la conducta en obesos que asisten a tratamiento. *Revista GEN*, 69(2),

- 28-35. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0016-35032015000200003&lng=es&tlng=es
- González, R., García, P., y Martínez, J. (2013). Valoración de la imagen corporal y de los comportamientos alimentarios en universitarios. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 18(1), 45-59. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.18.num.1.2013.12762>
- Guzmán, J., y Salazar, K. (2016). Presión sociocultural hacia la imagen corporal de la mujer y cómo afecta en el desempeño académico. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, SOCIOTAM, 26(2), 11-41. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65456042002>
- Guzmán, R. (2011). Trastorno por somatización: su abordaje en Atención Primaria. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 4(3), 234-243. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2011000300009>
- Granados, E. (2013). La categoría mente y el concepto individuo en la terapia Gestalt. *Psicología para América Latina*, 24, 206-239. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000100013&lng=pt&tlng=es
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Ibáñez, C., y Manzanera, R. (2012). Técnicas cognitivo-conductuales de fácil aplicación en atención primaria (I). *Semergen*, 38(6), 377-387. <http://dx.doi.org/10.1016/j.semerg.2011.07.019>
- Infante, J., y Ramírez, C. (2017). Uso de Facebook y la autopercepción de la imagen corporal en mujeres. *UNIFE*, 25(2), 209-222. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2017.v25n2.356>
- Inzunza, E., Díaz, C., Valenzuela, E., Gutiérrez, Y., Baier, B., Molina, I., y Hernández, C. (2023). Autopercepción e insatisfacción de la imagen corporal con relación al IMC y porcentaje de grasa entre hombres y mujeres estudiantes universitarios chilenos. *MHSalud*, 20(1), 1-10. <https://doi.org/10.15359/mhs.20-1.8>

- Izquierdo, A. (2007). Psicología del desarrollo de la edad adulta: Teorías y Contextos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 67-86. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832315005>
- Izquierdo, S., Caycho, T., Barboza, M., y Reyes, M. (2021). Insatisfacción corporal en mujeres universitarias: nuevas evidencias psicométricas del Body Shape Questionnaire de 14 ítems (BSQ-14). *Cuadernos de Psicología del Deporte*, 21(2), 112-126. <https://doi.org/10.6018/cpd.432521>
- Lally, M., y Valentine, S. (2023). *Desarrollo de la Vida Una Perspectiva Psicológica*. Colegio del Condado de Lake. <https://espanol.libretexts.org/@go/page/137040>
- Llovet, C., y Díaz-Bustamante, M. (2014). La imagen de la persona en los medios y su influencia en la autoestima: la importancia de la apariencia en la evaluación general de la persona. *Revista Internacional de Cultura Visual* 1(1), 21-38. <https://doi.org/10.37467/gka-revvisual.v1.635>
- Manrique, R., Manrique, R., Vallejo, K., Manrique, C., Santamaría, A., y Pincay, A. (2018). Trastornos corporales en adolescentes e influencia de los medios de comunicación. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4), 1-11. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086403002018000400013&lng=es&tlng=es
- Martín, T., y Chaves, B. (2022). La influencia de Instagram en la creación y reproducción del ideal de belleza femenino. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, 15(1), 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.uosario.edu.co/disertaciones/a.11148>
- Méndez, J., y Rico, A. (2018). Educación, cultura, estereotipos, cuerpo, género y diferencias sociales en la fotografía de moda. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(17), 165-178. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000200165&lng=es&tlng=es
- Mendieta, G. (2014). Percepción de cuerpo e imagen corporal masculina: una revisión narrativa. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 14(1), 17-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5493100>

- Mendoza, I. (2020). *Terapia cognitivo conductual: actualidad, tecnología* [Trabajo de grado, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Archivo digital. Repositorio Institucional Universidad Peruana Cayetano Heredia <https://repositorio.upch.edu.pe/handle/20.500.12866/8907>
- Monreal, C., Marco, M., y Amador, L. (2001). El Adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. *Eúphoros*, (3), 97-112. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1183063>
- Ojeda, A., López, M., Jáuregui, I., y Herrero, G. (2021). Uso de redes sociales y riesgo de padecer TCA en jóvenes. *JONNPR*, 6(10), 1289-307. <https://doi.org/10.19230/jonnpr.4322>
- Oliveira, O., y Mora, M. (2008). Desigualdades sociales y transición a la adultez en el México contemporáneo. *Papeles de Población*, 14(57), 117-152. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000300006&lng=es&tlng=es.
- Palomino, A. (2018). *Adaptación del Body Shape Questionnaire (BSQ) en jóvenes varones universitarios de Lima Metropolitana* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Lima, Perú. Archivo digital. <https://doi.org/10.19083/tesis/625008>
- Papalia, D., Feldman, R., Martorell, G., Berber, E., y Vázquez, M. (2012). *Desarrollo humano (12a ed.)*. México, D. F.: McGraw-Hill Interamericana
- Pérez, A., Gabino, M., y Baile, J. (2016). Analysis of the aesthetic stereotypes of women in nine fashion and beauty mexican magazines. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 7, 40-45. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rmta.2016.02.001>
- Pérez, G., Peralta, V., Estrada, S., García, L., y Tuz, M. (2019). Estilos de apego en la relación de pareja de hombres y mujeres en la adultez temprana y adultez media. *Calidad de vida y salud 2019*, 12(2), 2-15. <http://revistacdvs.uflo.edu.ar>
- Restrepo, J., y Castañeda, T. (2020). Riesgo de trastorno de la conducta alimentaria y uso de redes sociales en usuarias de gimnasios de la ciudad de Medellín, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(3), 162-169. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.003>

- Rabito, M., y Rodríguez, J. (2015). Imagen corporal en personas con disforia de género. *Medwave*, 15(4), 1-8. <http://dx.doi.org/10.5867/medwave.2015.04.6138>
- Raich, R., (2004). Una perspectiva desde la Psicología de la Salud de la imagen corporal. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22(1), 15-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2741880>
- Rodríguez, S., y Cruz, S. (2008). Insatisfacción corporal en adolescentes latinoamericanas y españolas. *Psicothema*, 20(1), 131-137. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720118>
- Rodríguez-Camacho, D., y Alvis-Gómez, K. (2015). Generalidades De La Imagen Corporal y sus implicaciones en el deporte. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(2), 279-287. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n2.49387>
- Rodríguez, M. y Mendivelso, F., (2018). Diseño de investigación de corte transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-147. [https://www.unisanitas.edu.co/Revista/68/07Rev Médica Sanitas 21-3](https://www.unisanitas.edu.co/Revista/68/07Rev%20Medica%20Sanitas%2021-3)
- Saffon, S., y Saldarriaga, L. (2014). La internalización del ideal de delgadez: factor de riesgo de alteraciones de la imagen corporal y los hábitos de alimentación, generado por la influencia de pares. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 6(1), 75-90. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922014000100006&lng=pt&tlng=es
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Toro, J., Walters, K., y Sánchez, I. (2012). El cuerpo en forma: Masculinidad, imagen corporal y trastornos en la conducta alimentaria de atletas varones universitarios. *Acta de Investigación Psicológica*, 2(3), 842 – 857. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322012000300007&lng=es&tlng=es
- Torres, F., y Toro, J. (2012). Las representaciones corporales: una propuesta de estudio desde una perspectiva compleja. *Revista Científica Eureka*, 9(1), 88-97.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000100010&lng=pt&tlng=es.

- Trejo, P., Castro, D., Facio, A., Mollinedo, F., y Valdez, G. (2010). Insatisfacción con la imagen corporal asociada al Índice de Masa Corporal en adolescentes. *Revista Cubana de Enfermería*, 26(3), 144-154. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192010000300006&lng=es&tlng=es
- Uriarte, A. (2005). En la Transición a la edad adulta, los adultos Emergentes. *Redalyc*, 3(1), 145-160. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310013.pdf>
- Valenciano, M., y Solano, N. (2012). La insatisfacción corporal en mujeres adultas: un estudio piloto. *TOG (A Coruña)*, 9(16), 1-16. <http://www.revistatog.com/num16/pdfs/original5.pdf>
- Vaquero, C., Alacid, F., Muyor, J. M., y López, P. (2013). Imagen corporal; revisión bibliográfica. *Nutrición Hospitalaria*, 28(1), 27-35. <https://doi.org/10.3305/nh.2013.28.1.6016>
- Varela, C., Oda-Montecinos, C., y Saldaña, C. (2019). Estudio transcultural de los diferentes componentes de la insatisfacción corporal en muestras comunitarias de España y Chile. *Nutrición Hospitalaria*, 36(3), 691-697. <http://dx.doi.org/10.20960/nh.02212>
- Vargas, M. (2020). *Insatisfacción de la imagen corporal y depresión en adolescentes de una institución educativa de la Esperanza* [Tesis de grado, Universidad Privada Antenor Orrego] Trujillo-Perú. Archivo digital. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/6649>
- Vázquez, R., Galán, J., López, X., Álvarez, G., Mancilla, J., Caballero, A., Unikel, C. (2011). Validez del Body Shape Questionnaire (BSQ) en Mujeres Mexicanas. *Revista Mexicana de Trastornos Alimentarios*, 2(1), 42-52.

Anexos

Anexo A: Consentimiento Informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la **investigación**: Insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca en el período 2023 – 2024

Datos del equipo de investigación:

	Nombres completos	# de cédula	Institución a la que pertenece
Investigador Principal (IP)	Verónica Magaly Cabrera Chuqui	0150098911	Universidad de Cuenca

¿De qué se trata este documento

De la manera más comedida y respetuosa le invito a usted a participar en este estudio, que se realizará en el período septiembre 2023 – febrero 2024. En este documento llamado "consentimiento informado" se explica las razones por las que se realiza el estudio, cuál será su participación y si acepta la invitación. También se explican los posibles riesgos, beneficios y sus derechos en caso de que usted decida participar. Después de revisar la información en este consentimiento y aclarar todas sus dudas, tendrá el conocimiento para tomar una decisión sobre su participación o no en este estudio.

Introducción

La insatisfacción de la imagen corporal se define como el malestar que siente la persona hacia su propio cuerpo, además las investigaciones dan resultados que evidencian la problemática a nivel internacional. La distorsión de la imagen corporal se la ha ligado con mayor énfasis al género femenino, sin embargo, por factores socioculturales los hombres también se ven afectados por estándares masculinos que están muy alejados a la realidad de cada uno. Es importante mencionar que las consecuencias podrían afectar a los varones en etapa vital. Por lo expuesto, es necesario plantear la presente investigación en nuestro contexto con adultos tempranos varones universitarios.

Objetivo del estudio

El objetivo del estudio es identificar la insatisfacción de la imagen corporal en adultos tempranos varones de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca.

Descripción de los procedimientos

Antes de la lectura de los distintos apartados descritos en este documento, usted tiene la libertad de decidir si desea o no formar parte de la investigación. Si la respuesta es positiva usted procederá a llenar los cuestionarios (ficha sociodemográfica y BSQ). En el estudio participarán estudiantes varones con edades comprendidas entre 20 a 25 años incluido usted, de la carrera de Derecho de la Universidad de Cuenca. El tiempo estimado para la aplicación es de 10 a 15 minutos. Posteriormente, la información obtenida será codificada y resguardada en una base de datos para su respectivo análisis e interpretación.

Riesgos y beneficios

En la presente investigación existe un riesgo mínimo de infringir la confidencialidad de la información que usted brinde, sin embargo, se minimizarán los riesgos con la finalidad de preservar la privacidad de los participantes, por lo tanto, se protegerá la información mediante códigos de seguridad para los cuestionarios a aplicar. De ésta manera, los datos de los participantes no se dejarán en evidencia, cabe mencionar que el acceso a los cuestionarios digitales se limita únicamente a la investigadora del estudio.

Otras opciones si no participa en el estudio

No aplica

Derechos de los participantes

Usted tiene derecho a:

1. Recibir la información del estudio de forma clara;
2. Tener la oportunidad de aclarar todas sus dudas;
3. Tener el tiempo que sea necesario para decidir si quiere o no participar del estudio;
4. Ser libre de negarse a participar en el estudio, y esto no traerá ningún problema para usted;
5. Ser libre para renunciar y retirarse del estudio en cualquier momento;
6. Tener acceso a los resultados de las pruebas realizadas durante el estudio, si procede;
7. El respeto de su anonimato (confidencialidad);
8. Que se respete su intimidad (privacidad);
9. Recibir una copia de este documento, firmado y rubricado en cada página por usted y el investigador, si lo desea;
10. Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

Manejo del material biológico recolectado

No aplica

Información de contacto

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono: 0939999800 que pertenece a la investigadora Verónica Magaly Cabrera Chuqui o envíe un correo electrónico a: veronica.cabrerac@ucuenca.edu.ec

Consentimiento informado

Comprendo mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Nombres completos del/a participante	Firma del/a participante	Fecha

Nombres completos del testigo <i>(si aplica)</i>	Firma del testigo	Fecha

Nombres completos del/a investigador/a	Firma del/a investigador/a	Fecha

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Ismael Morocho Malla, Presidente del Comité de Bioética de la Universidad de Cuenca, al siguiente correo electrónico:

ismael.morocho@ucuenca.edu.ec

Anexo B: Body Shape Questionnaire (BSQ)

Por favor lee cada pregunta y encierra en un círculo el número que mejor corresponda a tu elección. Recuerda que no hay respuesta correcta o incorrecta, sólo ubica lo que esté más de acuerdo con tu experiencia y no olvides responder a todas las afirmaciones

	Nunca	Raramente	A veces	A menudo	Muy a menudo	Siempre
1. ¿Te has preocupado tanto por tu figura que has pensado que tendrías que ponerte a dieta?	1	2	3	4	5	6
2. ¿Has tenido miedo de engordar?	1	2	3	4	5	6
3. ¿Te ha preocupado que tu musculatura no sea lo suficientemente firme?	1	2	3	4	5	6
4. Sentirte lleno (después de una gran comida) ¿te ha hecho fijarte en tu cuerpo?	1	2	3	4	5	6
5. ¿Te has sentido tan mal con tu cuerpo que has llegado a llorar?	1	2	3	4	5	6
6. ¿Estar con chicos delgados te ha hecho fijarte en tu cuerpo?	1	2	3	4	5	6
7. El hecho de comer poca comida ¿te ha hecho sentir gordo?	1	2	3	4	5	6
8. Al fijarte en la figura de otros chicos ¿la has	1	2	3	4	5	6

comparado con la tuya desfavorablemente?						
9. Pensar en tu cuerpo, ¿ha interferido en tu capacidad de concentración (cuando miras la TV, lees o mantienes una conversación)?	1	2	3	4	5	6
10. ¿Has evitado llevar ropa que se ciña a tu cuerpo?	1	2	3	4	5	6
11. ¿Te has imaginado cortando partes gruesas de tu cuerpo?	1	2	3	4	5	6
12. Comer dulces, pasteles u otros alimentos con muchas calorías ¿te ha hecho sentir gordo?	1	2	3	4	5	6
13. ¿Has evitado ir a eventos sociales (por ejemplo una fiesta) porque te has sentido mal con tu figura?	1	2	3	4	5	6
14. ¿Te has sentido excesivamente gordo o redondeado?	1	2	3	4	5	6
15. ¿Te has sentido más a gusto con tu figura cuando tu estómago está vacío (por ejemplo por la mañana)?	1	2	3	4	5	6

16.¿Te ha preocupado que otras personas vean rollos alrededor de tu cintura o estómago?	1	2	3	4	5	6
17.¿Has vomitado para sentirte más delgado?	1	2	3	4	5	6
18.Cuando estás con otras personas ¿te ha preocupado ocupar demasiado espacio (por ejemplo sentándote en un sofá o en el autobús)?	1	2	3	4	5	6
19.¿Has tomado laxantes para sentirte más delgado?	1	2	3	4	5	6
20.La preocupación por tu figura ¿te ha hecho pensar que deberías hacer ejercicio?	1	2	3	4	5	6

Anexo C. Ficha sociodemográfica

Responda a los siguientes enunciados, recordando que la encuesta es completamente ANÓNIMA y CONFIDENCIAL. No existen respuestas buenas o malas, sólo se desea conocer su opinión acerca de lo que se le pregunta. Por favor, verifique que haya contestado a todos los enunciados.

1. Edad:

- (1) 20 años
- (2) 21 años
- (3) 22 años
- (4) 23 años
- (5) 24 años
- (6) 25 años

2. ¿Ha sido diagnosticado con un trastorno alimenticio?

- (1) SI
- (2) NO

3. ¿Ha hecho dieta o está haciendo dieta actualmente?

- (1) SI
- (2) NO

Si marcó SÍ, ¿Por qué lo hace?

- (1) Para Adelgazar
- (2) Para incrementar peso
- (3) Para comer sano

4. ¿Realiza actividad física?

- (1) SI
- (2) NO

¿Cuántas veces a la semana?

- (1) Una vez
- (2) Dos a tres veces
- (3) De cuatro a cinco veces
- (4) Todos los días

5. Realiza actividad física por:

- (1) Condición médica
- (2) Pasatiempo
- (3) Intento bajar de peso

- (4) Ganar musculatura

6. ¿Con qué frecuencia utilizas las siguientes redes sociales?

Tik Tok

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

Instagram

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

Twitter

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

Facebook

- (1) Siempre
- (2) A veces
- (3) Nunca

7. ¿Te has sentido inseguro mientras observabas contenido que muestra un cuerpo considerado socialmente como ideal?

- (4) SI
- (5) NO

Anexo D: Carta de Interés Institucional

**A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente manifiesto que el proyecto titulado: **INSATISFACCIÓN DE LA IMAGEN CORPORAL EN ADULTOS TEMPRANOS VARONES DE 20 A 25 AÑOS DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL PERIODO 2023 - 2024**, es de interés institucional por los resultados que se pueden generar de este proyecto para la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, tomando en cuenta que la investigación brindará información y datos sobre insatisfacción corporal en adultos tempranos varones de dicha institución, además los resultados que se obtengan podrían promover la realización de estudios futuros, así como, proyectos de promoción y prevención sobre imagen corporal en este grupo etario.

Informo también que la participación de la Facultad de Jurisprudencia – carrera de Derecho, es libre y voluntaria; y, que en caso de solicitar datos anonimizados o seudonimizados, se cuenta con la capacidad de entregar los datos de manera anonimizada o seudonimizada según lo establecido en la Ley Orgánica De Protección De Datos Personales.

Además, la investigadora ha manifestado que cuentan con los insumos necesarios para la ejecución del proyecto de Investigación. Por tanto, la Facultad de Jurisprudencia – carrera de Derecho no contempla algún tipo de financiamiento para el desarrollo de este estudio.

Se aclara que este documento no constituye la autorización, ni la aprobación del proyecto, o del uso de insumos o recursos humanos de la institución. Además, se informa que una vez que la investigación sea aprobada por un Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos autorizado por el Ministerio de Salud Pública, el Investigador principal podrá solicitar los datos de los sujetos de estudio o datos de salud anonimizados o seudonimizado, debiendo adjuntar el protocolo de investigación aprobado y la carta de aprobación emitida por el CEISH.

En caso de que el investigador requiera de talento humano o insumos de un establecimiento público sanitario para la ejecución de un proyecto de investigación, debe suscribir un convenio según como lo determine establecimiento público sanitario, en base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 00011 -2020, "Reglamento de suscripción y ejecución de convenios del MSP", publicado en Registro oficial – Edición especial No. 590 de 20 de mayo de 2020. Cabe señalar que el proyecto de investigación previo a la suscripción del convenio deberá contar con la aprobación de un CEISH aprobado por MSP.

Cuenca, 04 de mayo de 2023

Dr. Juan Peña Aguirre
Decano de la Facultad de Jurisprudencia